



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE TUNJA**  
**GRUPO FUERZA DISPONIBLE METUN**

COSEC-GUFUD - 13.0

Tunja, 19 de agosto de 2025

Señor (a)  
Usuario anónimo  
Tunja

Asunto: notificación por aviso Queja No. 202 Solicitud No. 735080-20250804, 735084-20250804, 735918-20250805, 735920-20250805, 735921-20250805, 735922-20250805.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 **NOTIFICACIÓN POR AVISO**. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-075904-METUN del 19/08/2025, correspondiente a la solicitud No. 735080-20250804, 735084-20250804, 735918-20250805, 735920-20250805, 735921-20250805, 735922-20250805.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina de Asuntos Jurídicos del Comando de la Policía Metropolitana de Tunja, ubicada en la Carrera 11 Nro. 19 - 85 sector centro de la Ciudad de Tunja, Boyacá.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Carrera 11 19-85  
Teléfono:  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**